



ASM_2024_16

**Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito
Federal (FORTAMUNDF)**

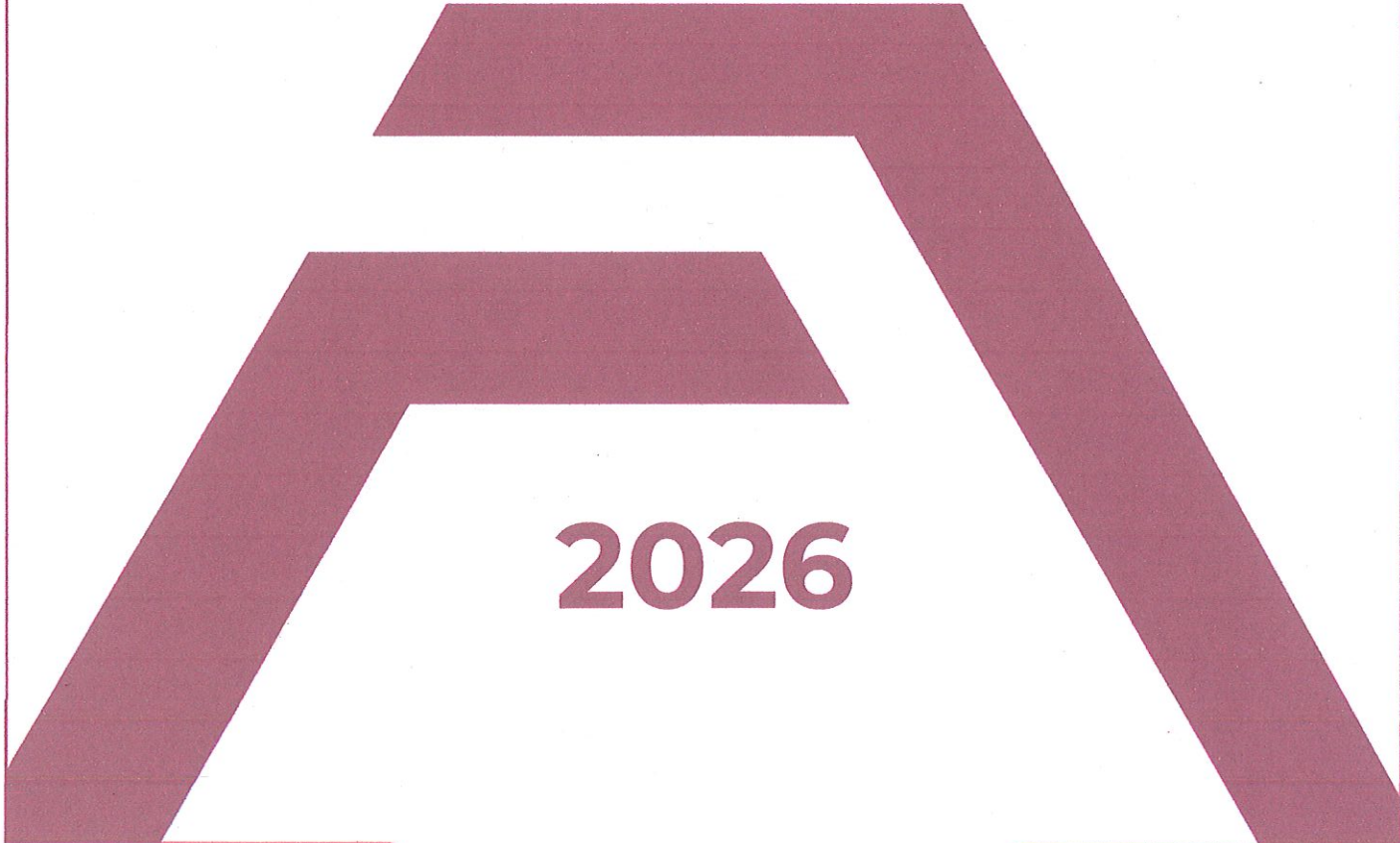
**Documento probatorio:
Diagnóstico Interno**



DIAGNOSTICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROC24 PROTECCIÓN CIVIL**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ATITALAQUIA.**

A large, stylized, dark red 'A' shape that serves as a background graphic for the bottom half of the page. It is composed of thick, geometric lines.

2026

Antecedentes

El programa operará en Atitalaquia, un municipio con un creciente parque industrial que maneja materiales peligrosos, lo que aumenta los riesgos de emergencias. La necesidad de intervención radica en la vulnerabilidad de la población y la infraestructura frente a accidentes industriales y fenómenos perturbadores. La intervención busca mejorar la capacitación, los recursos y la capacidad de respuesta ante estas emergencias.

En ese mismo periodo se realizaron 732 traslados programados de pacientes del municipio hacia hospitales en Pachuca o Ciudad de México.

En cuanto a capacitación: se impartieron 15 capacitaciones en empresas del parque industrial en temas de primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y búsqueda y rescate, con una participación de 1,125 personas. considerando como línea media de los años anteriores en base a lo q se encontró en el área.

Análisis de involucrados

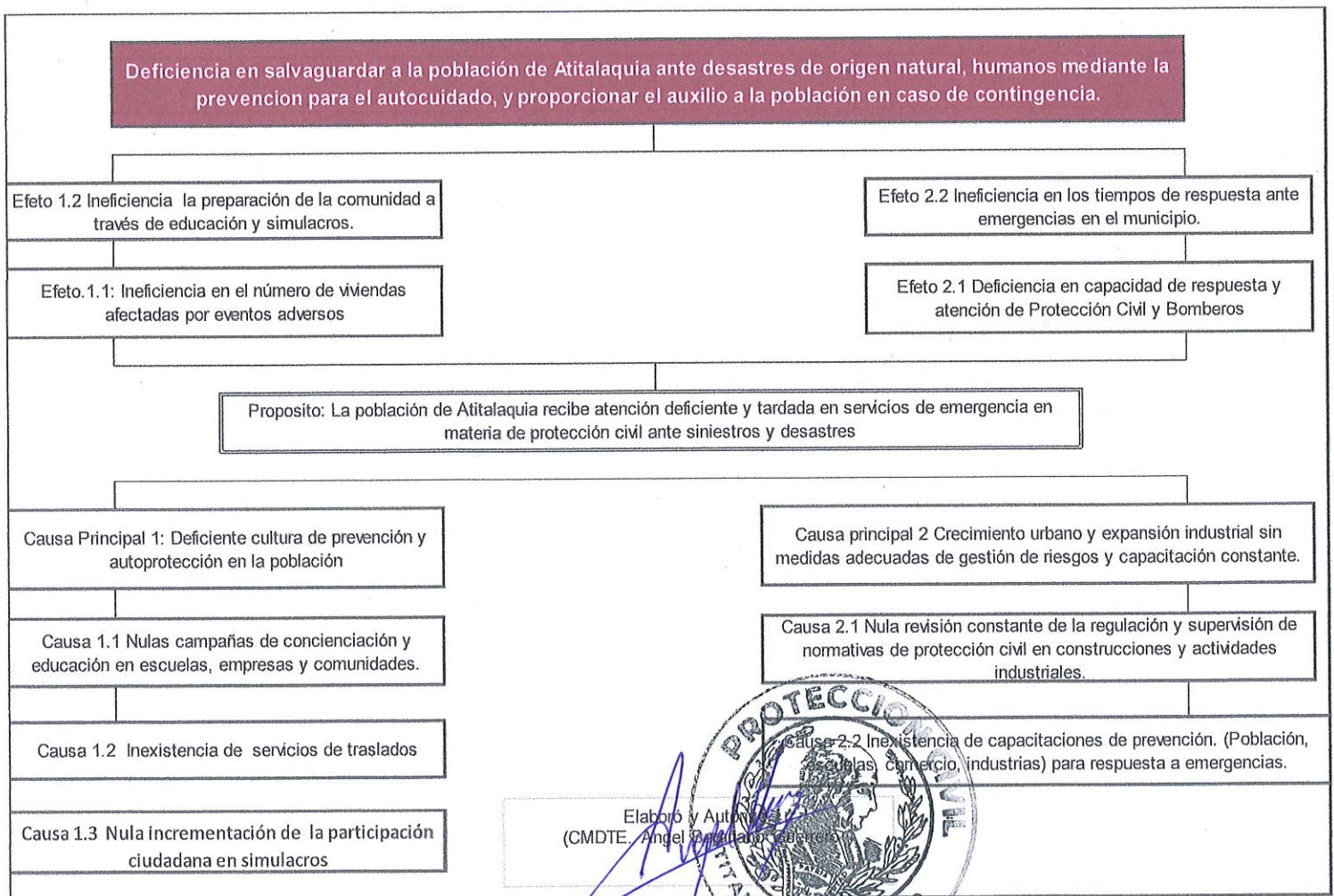
Incluyen Protección Civil y Bomberos, autoridades locales, instituciones de salud locales, empresas del parque industrial y la comunidad. Además de Protección Civil de municipios aledaños para emergencias mayores.

Beneficiarios	Ejecutores	Opositores	Indiferentes
Personas en vulnerabilidad o en riesgo ante agentes perturbadores.	Protección civil y bomberos	Grupos de choque, Personas que generan actos inseguros, Personas que realizan quemas ilícitas.	Sociedades alejadas del municipio.

Identificación, definición y descripción del programa.

El programa responde a la alta vulnerabilidad de la población atitalaquense ante emergencias y desastres provocados por agentes perturbadores, debido a la falta de preparación, infraestructura insuficiente y una conciencia limitada sobre riesgos.

Árbol de problemas.



Estado actual del problema.

A nivel nacional, México enfrenta una vulnerabilidad creciente ante desastres de origen tecnológico; sin embargo, en el estado de Hidalgo, Atitalaquia presenta una de las tasas de riesgo químico-tecnológico más altas debido a la densidad de infraestructura crítica (refinerías, termoeléctricas y parques industriales). Se estima que el 85% del territorio municipal está sujeto a algún tipo de riesgo tecnológico o hidrometeorológico.

Durante el último año, las solicitudes de emergencia han incrementado un 12%, siendo los accidentes de transporte de sustancias peligrosas el indicador de mayor crecimiento.

La convergencia de ductos de hidrocarburos, vías ferroviarias y la cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México genera una zona donde el riesgo ambiental y civil es constante. Como referencia Nacional, Atitalaquia supera la media nacional en densidad de ductos por kilómetro cuadrado.

La problemática no afecta a todos por igual; existe una brecha clara basada en la ubicación y condición socioeconómica:

Las escuelas situadas en el perímetro de la zona industrial carecen de protocolos de evacuación especializados para fugas químicas masivas. En el sector de adultos mayores y personas con discapacidad presenta la mayor dificultad de movilidad ante una alerta temprana, localizándose principalmente en las comunidades de Bojay y Tlamaco. Los asentamientos irregulares cercanos a los derechos de vía de los ductos carecen de infraestructura de protección mínima, exacerbando la vulnerabilidad ante explosiones o derrames.

Evolución del problema.

La evolución del problema muestra un incremento de la vulnerabilidad de la población debido a la falta de preparación y recursos, lo que, junto al crecimiento desordenado, ha generado un mayor impacto en emergencias, saturando los cuerpos de emergencia y exacerbando los daños a nivel social, económico y ambiental.

Según medios estatales, la región que incluye Atitalaquia se encuentra en una zona de riesgo medio para fenómenos naturales como inundaciones y tormentas eléctricas.

En el estado de Hidalgo, sólo 33 % de los municipios cuentan con un Atlas Municipal de Riesgos actualizado.

En particular, el atlas de Atitalaquia data de 2020 y aún no se ha actualizado hasta la fecha del reporte.

Para alcanzar plenamente sus objetivos debe consolidar los recursos, la cobertura en territorio y la medición de impacto. Esa es la dirección actual de la deficiencia hacia la mejora, aunque aún con margen para fortalecerse.

Experiencias de atención.

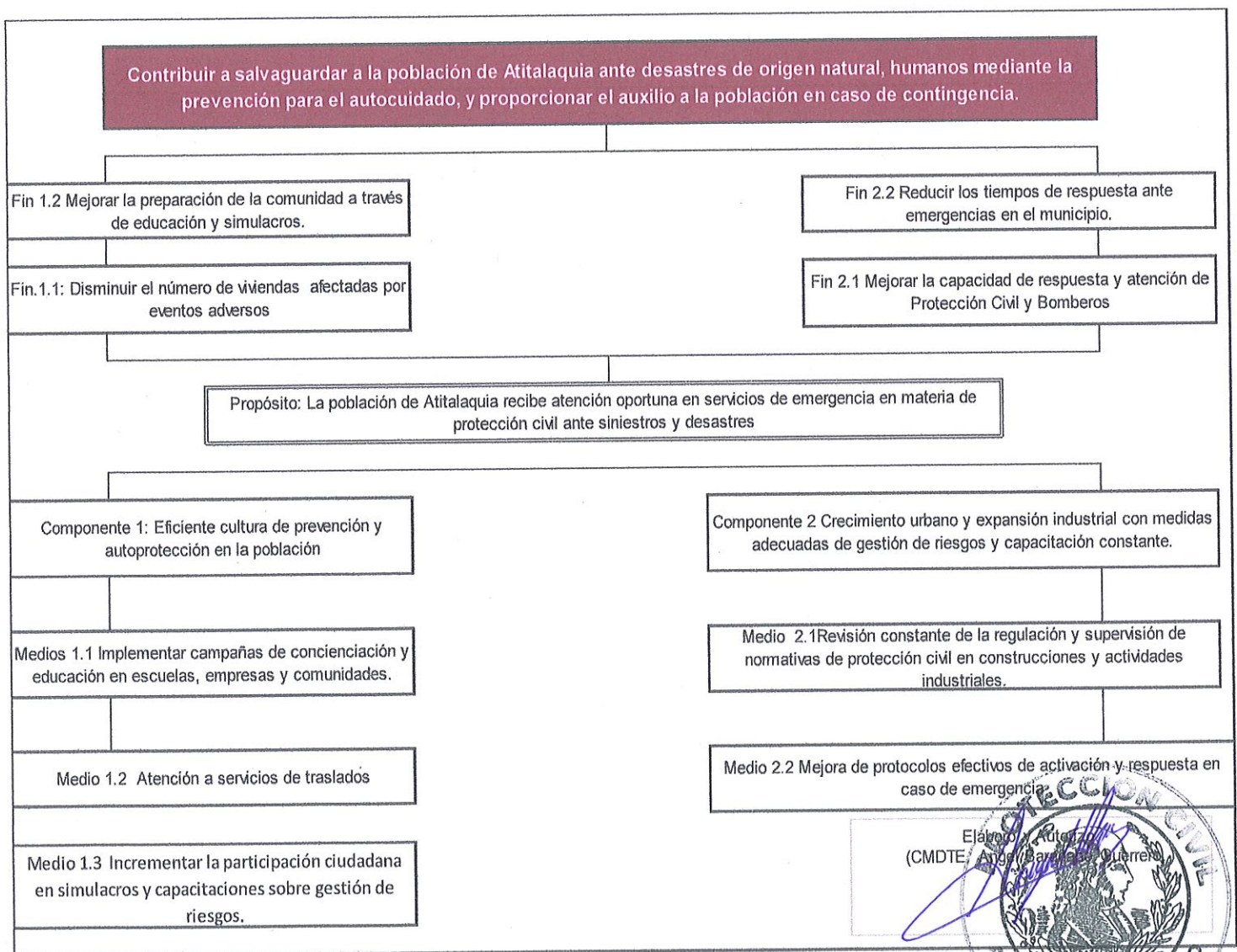
Para fortalecer la política pública local, se han tomado como referencia modelos de éxito de otras entidades y niveles:

Nivel Estatal (Hidalgo): Se ha adoptado el protocolo de "Municipios Resilientes" promovido por la Subsecretaría de Protección Civil de Hidalgo, emulando la coordinación interinstitucional de municipios vecinos como Tula de Allende y Pachuca en la gestión de inundaciones.

Nivel Nacional/Internacional: Se han incorporado estándares de la Guía para la Elaboración de Atlas de Riesgos de la SEDATU, así como lineamientos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, buscando que la atención no solo sea el rescate, sino el conocimiento previo de la amenaza.

Definición de los objetivos.

Árbol de objetivos



Elaboró: 
(CMDTE) Ángel Barajas Guerrero



2024-2027

Análisis de corresponsabilidad.

PROC24 PROTECCION CIVIL.	
problemática. (árbol del problema)	Soluciones (árbol de objetivos)
La población de Atitalaquia recibe atención deficiente y tardada en servicios de emergencia en materia de protección civil ante siniestros y desastres.	La población de Atitalaquia recibe atención oportuna en servicios de emergencia en materia de protección civil ante siniestros y desastres.
Efecto 1. Ineficiencia la preparación de la comunidad a través de educación y simulacros.	Fin 1. Mejorar la preparación de la comunidad a través de educación y simulacros.
Efecto 2. Ineficiencia en los tiempos de respuesta ante emergencias en el municipio.	Fin 2. Reducir los tiempos de respuesta ante emergencias en el municipio.
La población de Atitalaquia recibe atención deficiente y tardada en servicios de emergencia en materia de protección civil ante siniestros y desastres.	La población de Atitalaquia recibe atención oportuna en servicios de emergencia en materia de protección civil ante siniestros y desastres.
Población objetivo. 31,525 habitantes	Población objetivo. 31,525 habitantes
Magnitud (línea base) 2,510 atenciones y servicios.	Magnitud (resultado esperado) 2,510 atenciones y servicios
Causa 1. Deficiente cultura de prevención y autoprotección en la población	Medio 1. Eficiente cultura de prevención y autoprotección en la población
Causa 1.1. Inexistencia de servicios de traslados	Medio 1.1 implementar campañas de concienciación y educación en escuelas, empresas y comunidades.
Causa 2.1. Crecimiento urbano y expansión industrial sin medidas adecuadas de gestión de riesgos y capacitación constante.	medio 2.1. Crecimiento urbano y expansión industrial sin medidas adecuadas de gestión de riesgos y capacitación constante.

Aportación del programa a los objetivos del plan nacional de desarrollo (PND) plan estatal de desarrollo (PED), plan municipal de desarrollo.

	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		ODS:	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Acuerdo	2: Desarrollo con bienestar y humanismo.	2. Acuerdo para el bienestar del pueblo	2. Acuerdo por la transformación del bienestar de Atitalaquia.		Meta del objetivo:	Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas. Esto es crucial para asegurar que los recursos destinados a protección civil sean utilizados adecuadamente.
Objetivo	2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario	2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo.	2.3 Proporcionar servicios de traslado de ambulancia confiables, seguros y eficientes, minimizando los riesgos y garantizando la atención médica oportuna y adecuada para los pacientes.		Módulo de la GDM:	3 Gestion del territorio.
Estrategia	2.2.3 Reducir el impacto de emergencias climáticas o sociales en el bienestar de personas y familias, fortaleciendo la gestión integral de riesgos para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.	2.3.2.1. Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de su bienestar social	2.3.1. Eficientar el servicio de traslados para pacientes de escasos recursos.	GDM	Indicador:	3.3. Protección civil 3.3.1. Reglamento de Protección Civil. 3.3.2. Unidad de protección civil 3.3.3 Consejo Municipal de Protección Civil 3.3.4. Atlas municipal de riesgos. 3.3.5 Programa Municipal de Protección Civil 3.3.6 Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Cobertura.

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

Toda la población del municipio 31,500 personas, con especial atención a grupos vulnerables (menores de edad, adultos mayores, zonas de viviendas de menor nivel socioeconómico, zonas industriales o con tránsito elevado). Grupos vulnerables en Atitalaquia, como niños, adultos mayores, personas con discapacidades y habitantes de zonas de alto riesgo, con características socioeconómicas de escasos recursos y bajo acceso a servicios de emergencia.

Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

El programa planea atender a la totalidad de la población del municipio, con énfasis especial en los siguientes grupos y zonas: Grupos vulnerables, como menores de 15 años, adultos mayores 60, personas con baja escolaridad o con carencias en salud o servicios.

Empresas e industrias ubicadas en el municipio y su personal, dada la presencia industrial en la zona (y la relevancia para el servicio de protección civil y bomberos).

Cuantificación de la población o área de enfoque potencial

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
31, 525	31, 525	2, 114 atenciones oportunas se dieron a la ciudadanía para salvaguardar al municipio de Atitalaquia

Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo en los planes de Protección Civil y de los Servicios de Bomberos es un aspecto clave de la planificación de emergencias y está regulado en parte por la normativa por lo cual será de frecuencia anual.

Análisis de alternativas.

Criterios de valoración	Eficiente cultura de prevención y autoprotección en la población	Crecimiento urbano y expansión industrial con medidas adecuadas de gestión de riesgos y capacitación constante.	Alternativa (Componente 3)
Facultad Jurídica	2	2	N/A
Presupuesto disponible	2	2	N/A
Realizable en corto plazo	3	3	N/A
Disponibilidad de recursos	2	2	N/A
Disponibilidad de recursos técnicos	2	2	N/A
Disponibilidad de recursos administrativos	2	3	N/A
Cultural y socialmente aceptable	3	3	N/A
Estudio de impacto ambiental	3	2	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.

Diseño de la intervención pública.

Eficiente cultura de prevención y autoprotección en la población crecimiento urbano y expansión industrial sin medidas adecuadas de gestión de riesgos y capacitación constante.

Etapa 1. Prevención y reducción del riesgo.

Cobertura territorial: Todo el municipio (zonas urbanas, rurales e industriales).

Periodo: Actividad continua durante todo el año, con énfasis previo a temporadas de lluvias, frentes fríos o eventos masivos.

Etapa 2. Preparación y fortalecimiento de capacidades.

Etapa 3. Respuesta y auxilio.

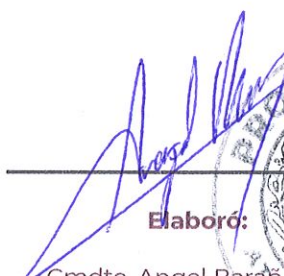
Atender emergencias, rescates e incendios de manera oportuna y coordinada. Simulacros de evacuación, incendios e incidentes con materiales peligrosos.

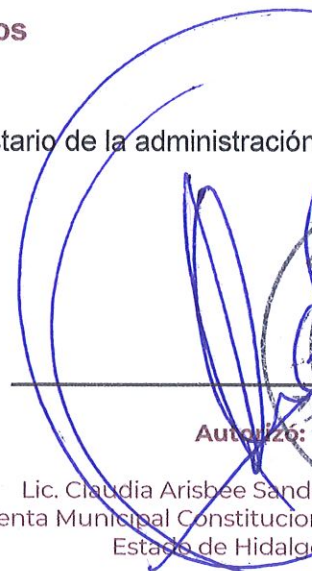
Etapa 4. Recuperación y reconstrucción.

Restablecer condiciones normales tras una emergencia y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Relación con otros programas presupuestarios

No se relaciona con ningún otro programa presupuestario de la administración pública del municipio de Atitalaquia.


Elaboró:
Cmdte. Angel Barahano Ochoa
Director del sistema municipal de Protección Civil
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.


Autorizó:
Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramirez
Presidenta Municipal Constitucional de Atitalaquia,
Estado de Hidalgo.

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**SEGU23 PREVENCIÓN DEL DELITO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRÁNSITO
MUNICIPAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
ATITALAQUIA HIDALGO.**



2026

2.- Antecedentes

El gobierno Municipal de Atitalaquia 2024 – 2027, ha mostrado un interés en fortalecer la seguridad pública mediante diversas estrategias, entre las que destaca el fortalecimiento de la presencia policial en las 20 localidades de acuerdo al catálogo de localidades con código 13010 de INEGI, trabajando arduamente en coordinación interinstitucional y las instancias de red de apoyo con las áreas de prevención del delito y policía violeta, lo que permite reducir los factores de riesgo a través de las acciones comunitarias y operativas.

Atitalaquia es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México, con una población aproximada de 31,525 habitantes. (INEGI 2020). La seguridad pública en Atitalaquia ha enfrentado desafíos relacionados con delitos con robo de hidrocarburo, robos de automóviles, casa habitación, entre otros de menor impacto. En los últimos años, la autoridad municipal ha implementado diversas estrategias para mejorar la seguridad, incluyendo el aumento de la presencia policial y la colaboración con comunidades vecinas.

Actualmente la policía municipal cuenta con un estado de fuerza de cincuenta y siete elementos, conformado por un director, un subdirector, dos comandantes, un encargado de área de proximidad social y policía violeta, cincuenta y dos oficiales adscritos a esta área. Si bien ha habido un esfuerzo por fortalecer la corporación, el número de agentes sigue siendo limitado para una población de 31, 525 habitantes (INEGI 2020)., lo que restringe la capacidad de respuesta ante emergencias y la cobertura en todo el territorio. En cuanto al equipamiento, se dispone de diez patrullas y una moto patrulla, lo que permite realizar recorridos de vigilancia, aunque es fundamental garantizar el mantenimiento y optimización de estos recursos para una operación eficiente.

La infraestructura policial cuenta con elementos básicos para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo un área de radio, espacios de retención primaria, cuenta con cuatro módulos de vigilancia ubicados respectivamente en la localidad del Tablón, Tlamaco, Unidad Habitacional Osorio de León, Unidad Habitacional 18 de Marzo, las instalaciones de seguridad pública cuenta con un Centro de Comando Y Control C2, cocina, regaderas, dormitorios, en las mismas instalaciones se encuentra el Juez Conciliador Municipal, Agente del Ministerio Público Centro de Atención Temprana. Aun cuando estas instalaciones facilitan el desempeño de la corporación se requiere la implementación y actualización de tecnología en los sistemas de video vigilancia, en equipos de cómputo que permitan fortalecer el trabajo y la vigilancia y mejorar la capacidad de reacción ante hechos delictivos.

Uno de los avances más significativos ha sido fortalecer la seguridad ciudadana y el trabajo policiaco con las instalaciones del Centro de Comando Y Control C2, implementación del área de prevención del delito y policía violeta las cuales se han enfocado sus esfuerzos en prevenir, atender mediante pláticas en temas como educación vial, Bull ying, acoso cibernético y violencia de género.

Estas acciones han permitido una mayor vinculación con la comunidad, fomentando la participación ciudadana en la seguridad pública. Sin embargo, para consolidar esta estrategia, es necesario ampliar su alcance y evaluar periódicamente su impacto en la reducción de factores de riesgo delictivo.

En materia operativa, la seguridad del municipio se ha fortalecido mediante la coordinación con Policía Estatal y Municipios vecinos, realizando operativos conjuntos para el aseguramiento de vehículos con reporte de robo. Además, se han desplegado operativos viales en horarios de entrada y salida de estudiantes en los diferentes planteles educativos, así como recorridos de vigilancia en colonias y comunidades del municipio, con especial atención en puntos de alto flujo como en el Banco Bienestar, cajeros automáticos ubicados en Presidencia Municipal, tiendas de autoservicio Bodega Aurrera, Elektra, Tiendas Oxxo, se han establecido puntos de inspección en distintos horarios, lo que contribuye a una mayor presencia policial y disuasión del delito.

Otro aspecto relevante es la continuidad en la evaluación al personal policiaco lo que permite garantizar la idoneidad de los elementos que integran la corporación. Sin embargo, es importante complementar esta medida con capacitaciones constantes en temas de Derechos Humanos, actuaciones en situaciones de alto riesgo y protocolos de atención ciudadana.

Pese a los esfuerzos realizados, Atitalaquia sigue enfrentando diversos retos en materia de seguridad, la limitada cantidad de elementos policiales sigue siendo una de las principales áreas de oportunidad, ya que dificulta una vigilancia más efectiva en todo el municipio. Respecto al Centro de Comando Y Control C2 carece de actualizaciones del sistema, así como del mantenimiento de las cámaras de video vigilancia limita la capacidad de monitoreo y la respuesta inmediata ante hechos delictivos. También es fundamental fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades de seguridad, promoviendo una cultura de denuncia que facilite la identificación y sanción de conductas delictivas.

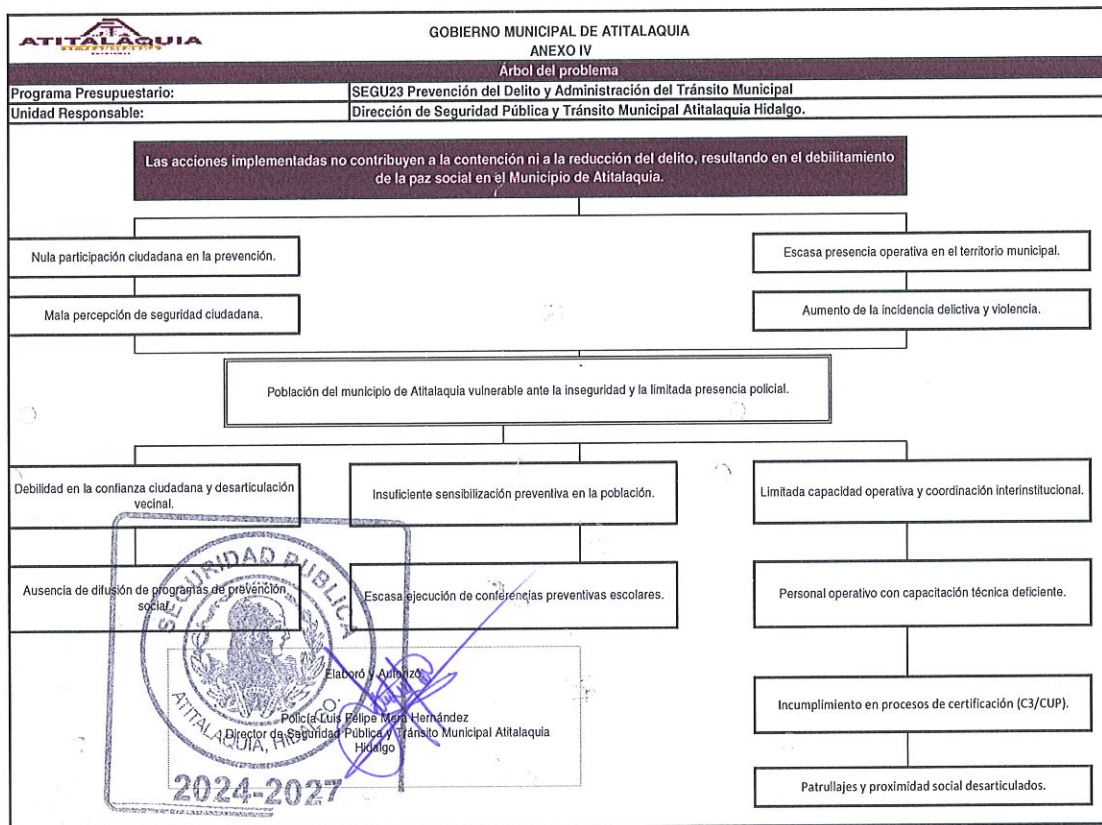
La seguridad en el municipio ha avanzado en términos de operatividad y prevención, pero es necesario consolidar estos esfuerzos con una mejor coordinación interinstitucional con Policía Estatal, Guardia Nacional, Policía Municipal de municipio colindantes, además de fortalecer los recursos materiales y humanos con los que cuenta la corporación. Con una estrategia integral entre prevención, vigilancia activa y el uso de tecnología, en Atitalaquia, podrá avanzar hacia un modelo de seguridad más eficiente y cercano a la ciudadanía.

3.- Análisis de involucrados.

El dilema de la Seguridad Pública dentro del municipio de Atitalaquia, tiene como objetivo coordinar sus recursos, esfuerzos y acciones con la ciudadanía, atacando las causas que generan la comisión de delitos y las conductas antisociales, realizando programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos. Teniendo en cuenta la participación de la ciudadanía es un factor fundamental de nuestra sociedad, cuando es participativa, crítica, preparada se obtiene un resultado óptimo. Dentro de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Atitalaquia Hidalgo tiene como objetivo estimular la participación ciudadana en diversas líneas concretas como las siguientes:

Beneficiarios	Ejecutores	Opositores	Indiferentes
Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, las personas mayores, grupos vulnerables que habita dentro de nuestro municipio de Atitalaquia.	Presidencia Municipal, Dirección de Seguridad Pública, Instituciones de Seguridad de los Tres Órdenes de Gobierno	Personas desempleadas, jóvenes y adolescentes que no estudian, ni trabajan (Ninis), personas con adicciones, personas que comenten las faltas administrativas o delitos del fuero común o federal, personas generadoras de violencia, dentro del municipio de Atitalaquia Hidalgo	Ciudadanos que aún no han sido afectados directamente por algún tipo de falta administrativa, violencia de género o delito del fuero común o federal.
La ciudadanía en general puede hacer mucho con la autoridad, con propuestas respecto a la seguridad pública son fundamentales, porque el ciudadano quien vive día tras día en este municipio, y él mejor que nadie conoce, sabe dónde se cometen los delitos, el tipo de delitos, cuáles son las horas más peligrosas en ciertas zonas, y demás datos que ayudan a la autoridad en su lucha contra la delincuencia.	Las instituciones de seguridad pública y la presidencia municipal se involucran en la seguridad a través de funciones y responsabilidades conjunta, donde la presidencia municipal ejecuta las políticas de seguridad en el ámbito local y la policía municipal en el brazo operativo directo, juntos garantizan la aplicación de las leyes, mantienen el orden público, previenen el delito y protegen a los ciudadanos, coordinando acciones y compartiendo responsabilidades bajo la autoridad del Estado y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	La noción de nini, se nombre comúnmente a los jóvenes que, en determinado momento del tiempo, no trabajan, ni estudian, muchos jóvenes no pueden acceder a la educación por falta de recursos, y otros sufren desempleo a pesar de sus constantes esfuerzos, al mismo tiempo crece la incidencia delictiva y cuando la tasa de desempleo disminuye la incidencia criminal, los factores de la delincuencia son complejos y abarcan aspectos sociales, económicos, familiares y psicológicos. Esta tensión social fomenta la delincuencia, en gran medida porque quienes la practican ejercen poder o generan el dinero que tanto necesitan mediante actividades ilegales.	El ciudadano que apoya ampliamente a la autoridad al denunciar el delito, proporciona insumo valioso a la investigación que es la información, a partir de ese elemento se estructuran y se desarrollan políticas y programas específicos para combatir el delito

4.- Identificación. Definición y descripción del problema.



Como se puede apreciar en el siguiente diagrama son varias las tareas pendientes en seguridad, por lo que es imperativo atender el tema de inversión en infraestructura, aumentando significativamente la presencia policial mediante recorridos y programas de prevención bien establecidos, añadiendo las tecnologías de información como Plataforma México.

4.1 Estado actual del problema

En efecto, en una sociedad donde el orden y la paz públicos no tengan un papel fundamental difícilmente pueden hablarse de ejercicio de libertades individuales y salvaguardar de derechos, en esta situación cabe resaltar que la función de seguridad pública tiene como función mantener el orden y la paz de la ciudadanía conservando primordialmente las necesidades y condiciones manteniendo el equilibrio entre la coerción y el respeto de los valores éticos.

En nuestro municipio de Atitalaquia perteneciente al Estado de Hidalgo no existen índices de delincuencia específicos, pero se puede inferir la situación de datos estatales en base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. En 2025, la tasa de robo a vehículo en el estado de

Hidalgo fue de 15 por cada 100, 000 habitantes, con Atitalaquia registrando una tasa de 15 por cada 100, 000 habitantes.

Para tener una perspectiva más completa, se puede consultar información general del Estado:

- Seguridad: En 2024, 43.5% de los hombres y 30.5% de las mujeres en Hidalgo se sintieron seguros.
- Percepción de la inseguridad: Las cifras de la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) indica que, en 2023, 13.9% de los delitos fueron denunciados en Hidalgo, una cifra que ha aumentado respecto al 2022, cuando del 17.8%.
- Delitos más comunes en el Estado: el robo es el delito de mayor incidencia a nivel Estatal, seguido por la violencia familiar y las lesiones dolosas

Los reportes detallados en base de datos de la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), sin embargo, las noticias recientes y los documentos oficiales disponibles permiten conocer algunos aspectos de la incidencia delictiva en Atitalaquia, junto con información general para el Estado.

Incidentes específicos reportados en Atitalaquia:

- Noviembre 2025: Un operativo de la Agencia de la Investigación Criminal (AIC) de la PGJEH en Atitalaquia culminó con el rescate de un hombre que había sido privado de su libertad, así como la detención de 6 personas, presuntamente implicadas.
- Noviembre 2025: La AIC aseguró a una persona en Atitalaquia tras un enfrentamiento armado en la zona.
- Agosto 2025 un cateo realizado por la PGJEH en el municipio resultó en la detención de 5 personas, posteriormente fueron vinculadas a proceso por delitos relacionados con narcomenudeo y posesión de armas de fuego.

Incidencia delictiva general en Hidalgo (2024 – 2025)

- Aumento en el 2025: La incidencia delictiva en Hidalgo aumentó un 4% en lo que va del 2025 según reportes del Universal Hidalgo.
- Violencia Familiar: Durante 2025, la violencia familiar se posicionó como el delito en mayor recurrencia en el Estado. En febrero del 2024 también fue el delito más frecuente en la estadística de la PGJEH
- Homicidios dolosos (enero- junio 2025): El 43% de los homicidios dolosos registrados por el SESNSP en este periodo en Hidalgo se concentró en 5 municipios: Tula de Allende, Tizayuca, Pachuca, Mineral de la Reforma y Tlanchinol. Atitalaquia no se incluye entre los de mayor concentración.
- Delitos más frecuentes (2025): Los delitos más comunes a nivel estatal son el fraude, la extorsión y el robo en sus diferentes modalidades.

- Reporte de la PGJEH: La PGJEH pública periódicamente reportes generales y parciales de estadísticas delictivas. Por ejemplo, reporte de mayo 2025 indica que el robo en sus diferentes modalidades sigue siendo un delito muy recurrente.

En el dilema de la seguridad dentro de nuestro municipio de Atitalaquia Hidalgo, cabe señalar que la ciudadanía no se queda exenta de ser víctima de cualquier robo en sus diferentes modalidades, también cabe señalar que la violencia familiar es recurrente en niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores siendo los grupos más vulnerables, por tal motivo se considera activamente las pláticas y/o capacitaciones constantes a la ciudadanía en general y recalcar el deber de denunciar para poder disminuir, inhibir o erradicar las faltas administrativas o delitos del fuero común y federal dentro de nuestro municipio.

4.2 Evolución del problema

Para entender de manera precisa las acciones que realiza nuestra área de Seguridad Pública con fines de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, tiene como base los siguientes ámbitos principales:

- **Prevención y vigilancia:** Esta parte es la importante porque implica atacar las causas que genera la comisión de delitos y conductas antisociales, por lo cual se pretende fortalecer la presencia policial en áreas críticas del Municipio para prevenir y combatir la delincuencia, aumentando los números de recorridos policiales efectivos y estratégicos para atender áreas críticas del municipio cumpliendo con metas propuestas al inicio y al término del año.
- Dentro de la función de prevención y vigilancia que realizan diariamente las 24 horas del día los cuerpos policiacos en coordinación con el área de prevención del delito y policía violeta desarrollan e implementan programas y/o actividades para prevenir y reducir la violencia en el municipio, especialmente en grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, llegando dichos programas y/o actividades a los diferentes planteles educativos del municipio, a los comités de las comunidades y/o colonias del municipio para llegar a la ciudadanía en general para incrementar la participación ciudadana.
- Es conveniente destacar que para lograr que el cuerpo policiaco atienda a la ciudadanía correctamente debe de contar con una infraestructura adecuada esto quiere decir que se tendrá que aumentar el número de planilla del personal adscrito a esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia, aumentar el número de patrullas, la actualización del sistema de cómputo y colocación de cámaras de video vigilancia en puntos rojos del municipio, si la respuesta es positiva a este incremento se cubrirán las comunidades y/o colonias del municipio la respuesta a atender los reportes de la ciudadanía será pronta y

contando con el equipo adecuado y la capacitación se inhibirá o reducirá los delitos o faltas administrativas dentro de nuestro municipio.

4.3 Experiencias de atención

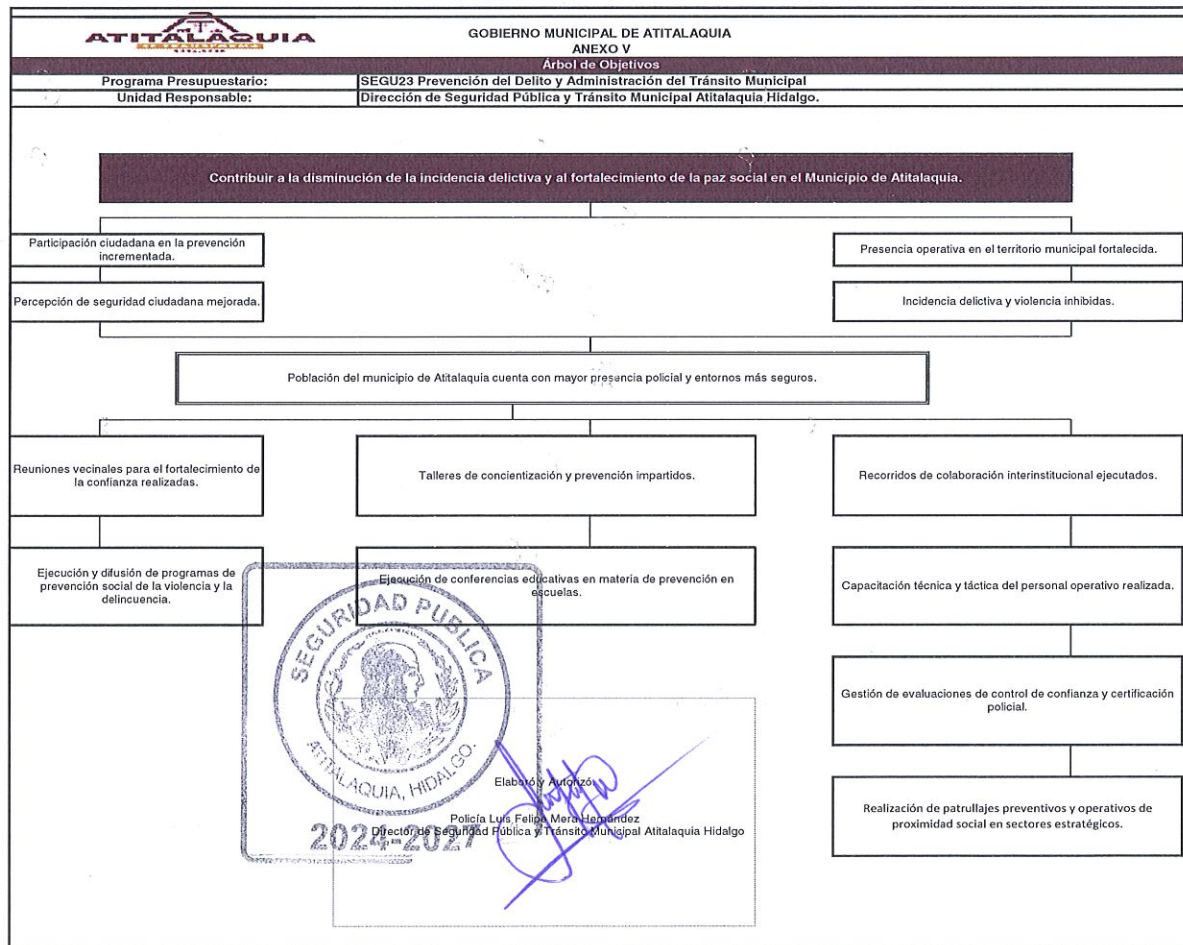
La obligación del Municipio en coordinación con esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia vela y procura constantemente con la implementación de políticas acordes con la realidad social que se vive en el municipio con fundamento en los artículos 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 87- Bis de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, Artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículo 121 del Bando de Policía y Buen Gobierno, tienen como objetivo en prevenir, inhibir, erradicar las faltas administrativas, los delitos en sus diferentes modalidades, así como la violencia familiar.

La política de seguridad pública municipal ha dado un saldo ideológico al capacitar y considerar el marco integral en la atención a los conflictos comunitarios, dentro de las diversas obligaciones municipales adquiridas son el bienestar social, orden social, en donde se busca crear ambientes propicios y adecuados que fomenten la convivencia pacífica de las personas por medio de la satisfacción de sus necesidades de desarrollo integral, entonces debe entenderse como el establecimiento de entornos libres de violencia, en los que se vive, asimismo, libre de temores y libre de necesidades, la seguridad ciudadana involucra la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores entre los cuales se cuentan la historia y la estructura del Municipio y la sociedad.

El propósito de este documento propone el análisis desde una perspectiva de política social, del reglamento municipal que sanciona las conductas que atentan contra el bienestar social realizadas por los ciudadanos que habitan y transitan por el territorio delimitado, enfocándose en la justificación ideológica y teoría queda el sustento a dichas conductas, así, como en la validación que la misma población le da a la norma establecida.

5. Definición de los objetivos

Como se puede apreciar en el siguiente diagrama son varias las tareas a trabajar en seguridad pública, para obtener un resultado satisfactorio y reducir e inhibir las faltas administrativas, delitos y violencia familiar, dentro del municipio de Atitalaquia Hidalgo esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia adquiere el equipo y las capacitaciones adecuadas para la atención a la ciudadanía obteniendo una mejoría en la calidad de vida, en la participación ciudadana validando el trabajo de los elementos policiacos.



5.1 Análisis de Corresponsabilidad

Tiene como objetivo analizar las causas que derivan las faltas administrativas, delitos fuero común o federal, la violencia familiar, dentro de nuestro municipio de Atitalaquia, identificando los patrones contextuales favorables a la reducción de la problemática y posicionar alternativas y/o soluciones frente a la ciudadanía.

Programa Presupuestario: SEGU23 Prevención del Delito y Administración del Tránsito Municipal	
Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Atitalaquia Hidalgo	
Problemática	Soluciones
Las acciones implementadas no contribuyen a la contención ni a la reducción del delito, resultando en el debilitamiento de la paz social en el Municipio de Atitalaquia.	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y al fortalecimiento de la paz social en el Municipio de Atitalaquia.
Efectos	Fines
Nula participación ciudadana en la prevención.	Participación ciudadana en la prevención incrementada.
Mala percepción de seguridad ciudadana.	Percepción de seguridad ciudadana mejorada.
Escasa presencia operativa en el territorio municipal.	Presencia operativa en el territorio municipal fortalecida.
Aumento de la incidencia delictiva y violencia.	Incidencia delictiva y violencia inhibidas.
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
En el programa presupuestario anterior atendió a 11,541 personas dentro de los diferentes servicios que se brinda a la ciudadanía, por parte de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Atitalaquia Hidalgo.	Se pretende atender a 15,326 esta cantidad incluye a estudiantes, personas jubiladas, amas de casa o personas con alguna discapacidad que no buscan o no pueden desempeñar un trabajo.
Causas	Medios
Debilidad en la confianza ciudadana y desarticulación vecinal.	Reuniones vecinales para el fortalecimiento de la confianza realizadas.
Insuficiente sensibilización preventiva en la población.	Talleres de concientización y prevención impartidos.
Limitada capacidad operativa y coordinación interinstitucional.	Recorridos de colaboración interinstitucional ejecutados.
Ausencia de difusión de programas de prevención social.	Ejecución y difusión de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.
Escasa ejecución de conferencias preventivas escolares.	Ejecución de conferencias educativas en materia de prevención en escuelas.
Personal operativo con capacitación técnica deficiente.	Capacitación técnica y táctica del personal operativo realizada.
Incumplimiento en procesos de certificación (C3/CUP).	Gestión de evaluaciones de control de confianza y certificación policial.
Patrullajes y proximidad social desarticulados.	Realización de patrullajes preventivos y operativos de proximidad social en sectores estratégicos.

5.2 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED), Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y ODS

La alineación se refiere al proceso mediante el cual los programas, proyectos y políticas públicas de un gobierno local o estatal se adjuntan y armonizan con los objetivos, estrategias y metas establecidas en estos marcos de planeación. La alineación a estos marcos garantiza que los programas y presupuestos públicos tengan coherencia con las estrategias nacionales e internacionales, optimizando recursos y asegurando que las acciones gubernamentales contribuyan a un desarrollo equilibrado, sostenible y con impacto positivo en la sociedad.

	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		ODS:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Acuerdo	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.	1. Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo, y ordenado.		Meta del objetivo:	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso de justicia para todos. 1.6.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Objetivo	1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.6. Restablecer la paz y seguridad en Atitalaquia a través de acciones que promuevan la prevención, la justicia, y la participación ciudadana.	GDM	Módulo de la GDM:	No Aplica

Estrategia	1.5.2. Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas. 1.5.3. Reforzar los sistemas de inteligencia e investigación para optimizar la atención a delitos, asegurando una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno. 1.5.4. Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social. 1.5.5. Promover la celebración de asambleas de paz y gestión de conflictos, para inhibir el desarrollo de violencia	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con la participación ciudadana. 1.8.2. Impulsar la cultura de la denuncia. 1.8.3. Articular esfuerzos interinstitucionales para procurar la paz social mediante entornos seguros y sanos. 1.8.4. Contar con una policía profesional y dignificada que permita mejor su labor. 1.8.5. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo. 1.8.9. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.	1.6.1. Fortalecer las acciones para el combate de la delincuencia. 1.6.1.1. Capacitar permanentemente al personal de seguridad pública. 1.6.1.2. Dotar de equipamiento, cámaras de seguridad, y vehículos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. 1.6.1.3. Crear una estrategia de seguridad, dividiendo al territorio en cuadrantes operativos, y de pronta respuesta. 1.6.1.4. Transformar los módulos de seguridad existentes en el Municipio. 1.6.1.5. Disuadir las conductas violentas hacia mujeres, fortaleciendo la Policía Violeta y asegurando su actuación con verdadera perspectiva de género. 1.6.1.6. Disuadir los factores de riesgo que propician la violencia en niñas, niños y adolescentes.		Indicador:	No Aplica
------------	--	---	---	--	------------	-----------

Líneas de acción municipal atendidas por el programa

1.6.1	Fortalecer las acciones para el combate de la delincuencia
1.6.1.1	Capacitar permanentemente al personal de seguridad pública.
1.6.1.2	Dotar de equipamiento, cámaras de seguridad, y vehículos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
1.6.1.3	Crear una estrategia de seguridad, dividiendo al territorio en cuadrantes operativos, y de pronta respuesta.
1.6.1.4	Transformar los módulos de seguridad existentes en el Municipio.
1.6.1.5	Disuadir las conductas violentas hacia mujeres, fortaleciendo la Policía Violeta y asegurando su actuación con verdadera perspectiva de género.
1.6.1.6	Disuadir los factores de riesgo que propician la violencia en niñas, niños y adolescentes.

6. Cobertura

La seguridad es la base de la calidad de la vida, sin ella no importa lo que hagamos o promovamos, el bienestar de la población dentro del municipio de Atitalaquia. Los datos y la percepción de la gente evidencian que vamos por el camino correcto en el objetivo de tener un municipio más seguro, dentro del trabajo a realizar de manera coordinada e integral conocer a raíz los problemas que existen dentro de nuestro municipio, con esto se implementaron los programas sólidos de prevención del delito, policía violeta, capacitaciones constantes de los elementos policiacos todo esto ha permitido obtener resultados positivos con más calles seguras para las familias de nuestro municipio, colonias y espacios públicos que puedan ser disfrutados por todas y todos.

6.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

Derivado de los resultados obtenidos en la implementación del análisis de la base de datos, estadísticas, basadas en hechos delictivos, denuncias atendidas dentro del municipio, las faltas administrativas, denuncias de violencia familiar atendidas por elementos policiacos de nuestro municipio nos han permitido observar las necesidades particulares de la ciudadanía, donde se ha convertido nuestra prioridad atender cada uno de los temas de seguridad. Esto nos lleva a la ardua labor de articular y coordinar acciones que, una vez estructuradas e implementadas nos permitan alcanzar los resultados específicos y positivos para la ciudadanía, estas acciones se desarrollan en el marco de las demandas y necesidades sociales, así como el comportamiento del delito y las faltas administrativas que se manifiestan dentro del nuestro municipio.

6.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

De acuerdo a los antecedentes dentro de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Atitalaquia, se puede observar que, en la población total de acuerdo a las estadísticas de la población total del INEGI da como resultado de 35, 525 personas que habitan nuestro municipio nos permiten observar que los programas y/o platicas, las atenciones a las denuncias de la ciudadanía, la atención a reportes de faltas administrativas, delitos del fuero común y federal y la violencia familiar son atendidas los 365 días del año. Por otro lado, la proximidad social, los programas y/o platicas que se presentan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, son diseñados de acuerdo a los factores involucrados de cada comunidad y/o colonia, identificando los recursos precisos para atender las necesidades detectadas para continuar con el seguimiento y evaluación permitiendo llegar al objetivo deseado. Asimismo, con el acercamiento de la ciudadanía con los elementos policiacos se identifican las principales preocupaciones y son consideradas para el seguimiento adecuado de las mismas.

6.3 Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo

Una vez identificada la población potencial o del área involucrada de una población total, de acuerdo a las estadísticas de la población total del INEGI da como resultado de 35,525 personas que habitan nuestro municipio se sustenta el desarrollo, la participación en las líneas de acción de los programas y/o pláticas, así como la atención directa en la ciudadanía que es afectada directa o indirectamente por las faltas administrativas, violencia familiar, delitos del fuero común y federal, disminuyendo la presencia de situaciones que afectan de manera negativa a la ciudadanía, el orden y la paz social dentro del municipio, para que con el paso del tiempo tengan entornos seguros, mediante el fortalecimiento institucional, la prevención y participación ciudadana, mismo que será medido dentro de la incidencia de delitos, percepción de inseguridad.

6.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

Para garantizar la convivencia social y armónica en los espacios públicos, dentro del entorno en que prevalezca la legalidad, tranquilidad y la seguridad, promoviendo la mediación comunitaria, fortaleciendo la capacidad institucional y la participación ciudadana para hacer frente a las situaciones que afectan de manera negativa la tranquilidad y la convivencia comunitaria en el municipio. Según datos de INEGI y del semáforo delictivo en Hidalgo, la tasa delincencial por municipio crece cada año, en contraparte las instituciones encargadas de brindar seguridad no crecen al mismo ritmo. Lo que busca esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

7. Análisis de alternativas

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Justificación	Fuente
De acuerdo a la estadística actual de INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia cuenta con 31,525 habitantes.	31,525 habitantes Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Fortalecimiento de la presencia policial en comunidades y/o colonias del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Se pretende atender a 13,326 habitantes del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Aumentar el número de recorridos continuos para prevenir, disminuir los índices delictivos y el clima de inseguridad en la población, violencia en sus diferentes modalidades.	Se realiza informe trimestral, evidencia fotografica, bitácoras de unidades de forma física.
De acuerdo a la estadística actual de INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia cuenta con 31,525 habitantes.	31,525 habitantes Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Programas de prevención dirigidas a los adolescentes, jóvenes, adultos, en coordinación con el delegado de la comunidad y/o colonia del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	De acuerdo a la estadística actual el INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia Hidalgo, registro 20,237 habitantes de los cuales se contemplan adolescentes, jóvenes y adultos en un rango de 15 a 40 años de edad.	Implementar programas y/o actividades para prevenir y reducir la violencia, comisión de faltas administrativas y delitos dentro del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Se realiza informe trimestral, evidencia fotografica, bitácoras de unidades de forma física.
De acuerdo a la estadística actual de INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia cuenta con 31,525 habitantes.	16,865 esta cantidad incluye a estudiantes, personas jubiladas, amas de casa o personas con alguna discapacidad que no busquen o no pueden desempeñar un trabajo.	Participación colaboración ciudadana.	Se pretende atender a 13,326 habitantes del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	Fomentar la participación ciudadana en la Seguridad Pública a través de reuniones y capacitación en materia de Seguridad Ciudadana y la colaboración con organizaciones comunitarias.	Se realiza informe trimestral, evidencia fotografica, bitácoras de unidades de forma digital.
De acuerdo a la estadística actual de INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia cuenta con 31,525 habitantes.	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, grupos vulnerables, adultos mayores.	Programas de prevención dirigidas a los adolescentes, jóvenes, adultos, en coordinación con el delegado de la comunidad y/o colonia del Municipio de Atitalaquia Hidalgo.	De acuerdo a la estadística actual el INEGI 2020 nuestro Municipio de Atitalaquia Hidalgo, registro 5,288 estudiantes en el nivel de educación básica y media superior, incluyendo preescolar, primaria, secundaria técnica y especial.	Implementar programas y/o actividades para prevenir, inhibir y reducir los delitos, faltas administrativas, violencia de género, violencia en sus diferentes modalidades.	Se realiza informe trimestral, evidencia fotografica, bitácoras de unidades de forma digital.

Dentro de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia Hidalgo, reconoce que la felicidad descansa en el progreso, el bienestar y la paz social. Esta última solo es posible donde no hay conflictos y se preserva el orden público, de esto deriva la importancia de la seguridad pública pues se traduce en su lema universal “proteger y servir”, sin embargo, la complejidad del mundo moderno ha dado lugar a múltiples caracterizaciones de los cuerpos policiacos y de sus funciones. Las estrategias de gestión de esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atitalaquia Hidalgo tienen como finalidad el desarrollo pacífico de la población, integrada al Estado y sus instituciones, las cuales de acuerdo con una constante revisión son ajustadas por medio de la evaluación para cumplir con las metas trazadas que garanticen el libre desarrollo de la sociedad. Se adjunta los reportes de indicadores trimestrales como muestra de resultados durante el periodo 2025.

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	PRIMER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Salud	Porcentaje de campañas de esterilización canina y felina	Mide el porcentaje de caninos y felinos, quien se realizó su esterilización.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Mide el porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Anual	3000.00	750	750	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos, operativos de blindaje y en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de los patrullajes efectivos, operativos estratégicos y operativos en coordinación	Anual	2976.00	744	744	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos y operativos de coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de implementación de los patrullajes efectivos y los operativos en coordinación interinstitucional	Trimestral	2880.00	720	720	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas y capacitaciones de prevención de adicciones y delitos cibernéticos realizados	Mide el porcentaje de pláticas y capacitaciones en prevención de adicciones y delitos cibernéticos	Trimestral	24.00	6	6	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	PRIMER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación implementados	Mide el porcentaje de operativos interinstitucionales en coordinación con otras dependencias de seguridad	Trimestral	48.00	12	12	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	PRIMER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Trimestral	48.00	12	12	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Mide el porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Trimestral	2832.00	708	708	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos de blindaje realizados	Mide el porcentaje de operativos de blindaje realizados	Trimestral	96.00	24	24	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas	Trimestral	12.00	3	3	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas informativas de prevención de delitos cibernéticos	Trimestral	12.00	3	3	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos, operativos de blindaje y en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de los patrullajes efectivos, operativos estratégicos y operativos en coordinación	Anual	2976.00	744	744	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos y operativos de coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de implementación de los patrullajes efectivos y los operativos en coordinación interinstitucional	Trimestral	2880.00	720	720	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas y capacitaciones de prevención de adicciones y delitos cibeméticos realizados	Mide el porcentaje de pláticas y capacitaciones en prevención de adicciones y delitos cibeméticos	Trimestral	24.00	6	6	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Trimestral	48.00	12	12	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Mide el porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Trimestral	2832.00	708	708	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Salud	Porcentaje de difusión sobre servicio de odontología.	Mide el porcentaje de materiales de difusión impresos entregados respecto a lo programado.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Salud	Porcentaje de campañas en salud bucal	Mide el porcentaje de pacientes a quienes se les otorga consulta médica y odontológica.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Salud	Porcentaje de campañas realizadas en prevención y promoción a la salud.	Mide el porcentaje de pacientes a quienes se les otorga consulta médica y odontológica.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Salud	Porcentaje de brigadas de salud y bienestar a tu localidad.	Mide el porcentaje de pacientes a quienes se les otorga consulta médica y odontológica.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Salud	Porcentaje de campañas de esterilización canina y felina	Mide el porcentaje de caninos y felinos, quien se realizó su esterilización.	Trimestral	12	3	3	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Mide el porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Anual	3000.00	750	708	94%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Tránsito Municipal								
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos de blindaje realizados	Mide el porcentaje de operativos de blindaje realizados	Trimestral	96.00	24	24	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas	Trimestral	12.00	3	3	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas informativas de prevención de delitos cibernéticos	Trimestral	12.00	3	3	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación implementados	Mide el porcentaje de operativos interinstitucionales en coordinación con otras dependencias de seguridad	Trimestral	48.00	12	12	100%	Verde
Dirección de Servicios Públicos	Porcentaje de servicios otorgados a todo el municipio	Mide el porcentaje de servicios municipales que se otorgaron a la ciudadanía con cobertura a todo el municipio	Anual	100%	25	25	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	TERCER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de operativos en coordinación interinstitucional realizados	Trimestral	48.00	16	16	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Mide el porcentaje de patrullajes efectivos realizados	Trimestral	2832.00	708	708	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos de blindaje realizados	Mide el porcentaje de operativos de blindaje realizados	Trimestral	96.00	32	32	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas	Trimestral	12.00	4	4	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas informativas de prevención de delitos cibernéticos	Trimestral	12.00	4	4	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	TERCER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
	esterilización canina y felina							
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Mide el porcentaje de acciones operativas y estratégicas realizadas	Anual	3000.00	750	750	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos, operativos de blindaje y en coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de los patrullajes efectivos, operativos estratégicos y operativos en coordinación	Anual	2976.00	744	744	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de patrullajes efectivos y operativos de coordinación interinstitucional realizados	Mide el porcentaje de implementación de los patrullajes efectivos y los operativos en coordinación interinstitucional	Trimestral	2880.00	720	720	100%	Verde
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de pláticas y capacitaciones de prevención de adicciones y delitos cibernéticos realizados	Mide el porcentaje de pláticas y capacitaciones en prevención de adicciones y delitos cibernéticos	Trimestral	24.00	8	8	100%	Verde

REPORTE DE INDICADORES								
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2025								
INDICADORES				PARAMETRIZACIÓN	TERCER TRIMESTRE			
Unidad Responsable	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Frecuencia de medición	Meta anual programada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Porcentaje de operativos en coordinación implementados	Mide el porcentaje de operativos interinstitucionales en coordinación con otras dependencias de seguridad	Trimestral	48.00	16	16	100%	Verde

8. Diseño de la intervención

Esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene como objetivo promover la prevención del delito dentro del municipio con estrategias estos programas son, de hecho, su principal atribución en materia de seguridad pública conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Misma que busca disuadir la comisión de delitos mediante la amenaza de las sanciones, el endurecimiento del castigo y el fortalecimiento del sistema policial. Este enfoque se apoya en la lógica de que la justicia punitiva puede inhibir conductas delictivas al elevar costos de transgresión.

Este modelo asume que la seguridad es una responsabilidad compartida y que su garantía depende de la acción coordinada entre autoridades, comunidades, servicios públicos. Organizaciones civiles y del sector privado.

8.2 Clasificación de la prevención:

- Prevención primaria: Es la más amplia, pues atiende a ciudadanía o comunidades enteras y busca evitar la aparición de factores de riesgo. Se orienta a modificar condiciones estructurales que generan contextos criminógenos, como la pobreza, la exclusión o la desintegración comunitaria.
- Prevención secundaria: Atiende a grupos que ya se encuentran en riesgo de incurrir en conductas delictivas, como personas con adicciones, jóvenes en contextos violentos o comunidades marginadas.
- Prevención terciaria: Busca evitar la reincidencia delictiva mediante estrategias de reinserción social, acompañamiento pos penitenciario y mecanismos de supervisión comunitaria.
-

8.3 Tipo de estrategia preventiva:

- Prevención situacional: Parte del supuesto de que el delito es posible gracias a que existen oportunidades para cometerlo. Por lo tanto, se enfoca en reducir las oportunidades para delinquir mediante intervenciones en el entorno físico, como el rediseño urbano, el control de accesos o la vigilancia natural.
- Prevención comunitaria: Enfatiza el papel activo de la comunidad en la producción de seguridad, median te la movilización vecinal, el fortalecimiento del control informal, la defensa barrial y el empoderamiento local.
- Prevención social de la violencia: Apunta a modificar factores estructurales de riesgo a través de políticas públicas en educación, salud, empleo, vivienda y cohesión comunitaria. Aunque suelen ser impulsadas desde el Gobierno central, sus efectos se despliegan en lo local.

8.4 Hacia un enfoque integral y multisecular

Los distintos enfoques de prevención no son excluyentes, sino complementarios. La eficacia de una política de seguridad reside en su capacidad para articular después tas a distintos niveles — penales, sociales, comunitarios y ambientales— de acuerdo con el diagnóstico territorial, la disponibilidad de recursos y la voluntad política. En este sentido, los gobiernos municipales pueden y deben constituirse en espacios estratégicos para la innovación preventiva, la corresponsabilidad institucional y la construcción de entornos seguros y sostenibles.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores se pretende trabajar con la ciudadanía para identificar los factores de riesgo específicos, coordinar actores institucionales y activar mecanismos de intervención directa sobre las causas de faltas administrativas y de delitos, así como la prevención de los mismos.

Nivel	Resumen narrativo	Meta	Indicador	Frecuencia
Fin	Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva y al fortalecimiento de la paz social en el Municipio de Atitalaquia.	1,100 Acciones realizadas.	Estratégico	Anual
Propósito	Población del municipio de Atitalaquia cuenta con mayor presencia policial y entornos más seguros.	3,000 Recorridos realizados.	Estratégico	Anual
Componente	Reuniones vecinales para el fortalecimiento de la confianza realizadas.	40 Reuniones realizadas.	De Gestión	Trimestral
	Talleres de prevención del delito y violencia impartidos a la ciudadanía.	23 Talleres realizados.	De Gestión	Trimestral
	Recorridos de colaboración interinstitucional ejecutados.	180 Recorridos realizados.	De Gestión	Trimestral
Actividad	Ejecución y difusión de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.	12 Programas Realizados.	De Gestión	Trimestral
	Ejecución de conferencias educativas en materia de prevención en escuelas.	150 Conferencias realizadas	De Gestión	Trimestral
	Capacitación técnica y táctica del personal operativo realizada.	23 Capacitaciones realizadas.	De Gestión	Trimestral
	Gestión de evaluaciones de control de confianza y certificación policial.	20 Certificaciones realizadas.	De Gestión	Trimestral
	Realización de patrullajes preventivos y operativos de proximidad social en sectores estratégicos.	365 días de cobertura rotativa y proximidad social.	De Gestión	Trimestral

9. Relación con otros programas presupuestarios

No existe vinculación con otro programa presupuestario.



Elaboró:

Dic. Luis Felipe Mera Hernández
Director de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal Atitalaquia.



Autorizó:

Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramirez
Presidenta Municipal Constitucional de Atitalaquia, Estado de
Hidalgo.